



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

“2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

16

USHUAIA, 14 de Noviembre del 2025

VISTO el Expediente Electrónico N° MJG-E-111096-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa para la Adquisición de Insumos panificados destinada a la Secretaria de Abordaje y Políticas Publicas y para la Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario ambas dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en Orden N° 03, obra Nota N°: 156/25 Letra: S.A.yP.P. y a Orden N° 14, obra Nota N° 009/2025 Letra: Ss.A.S.C-S.F.L.C., mediante las cuales se solicitan la correspondiente autorización para iniciar el trámite de contratación detallado precedentemente.

Que, en orden N° 18 obra Notas de Pedido N° 292/2025 del RAF 101 y a orden N° 19 obra Notas de Pedido N° 293/2025 del RAF 101, en estado autorizado.

Que, en orden N° 20, obra Volante de Imputación Preventiva N° 812/2025 - RAF 101 y a orden N° 21, obra Volante de Imputación Preventiva N° 813/2025 - RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 235/25 correspondiente a la RAF N° 101 y Compra Directa N° 237/25 correspondiente a la RAF N° 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I) y N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 010/25, la Resolución ME N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso A), y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G N° 0220/2024.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL CONTABLE
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE GABINETE

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 235/2025 y Compra Directa N°

///...2

G.T.F.
S.A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

237/2025 del RAF 101 referente a la Adquisición de Insumos panificados destinada a la Secretaria de Abordaje y Políticas Publicas y para la Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario ambas dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización, como anexo I, que forma parte integral de la presente.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0404UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0404, RAF 101, Incisos 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C-S.C.A.G.- MJG N° 16 /2025.-

G.T.F.
S.A.

Natalia Inés ROBLEDO
Dírection General Contable
S.C.A.G. - M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.C-S.C.A.G.- MJG Nº 16/2025



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00235/2025
Pieza Administrativa Nº 111096 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 14/11/25 Apertura: 17/11/2025 10:00
Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:
Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1580;Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en laResolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa compulsa abreviada y N° 58/21.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 292 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CREMA VEGETAL. KILO			
>>	Crema Vegetal x 1kilo	100.00		
2	Dulce de batata x kilo. Kilo			
>>	Dulce de Batata x kg	30.00		
3	ALMENDRAS. Kilogramos			
>>	Almendras x kg	6.00		
4	cereza en almibar. unidad			
>>	Cerezas x lata de 3,1 kg	3.00		
5	almidon o fecula de maiz x 1 kilo. kilo			
>>	Almidón de Maíz x kg	20.00		
6	HARINA COMUN 0000. Unidad			
>>	Harina 0000 x kg	100.00		
7	COCO RALLADO. KILO			
>>	Coco rayado x kg	10.00		
8	Café molido x kilo. Kilo			
>>	Café torrado x kilo	10.00		
9	Azucar. Kilo			
>>	Azúcar x kg	100.00		
10	CACAO. KILO			
>>	Cacao azucarado x kilo	24.00		
11	CHIPS DE CHOCOLATE. 1 KG			
>>	Chip de Chocolate x kilo	10.00		
12	JALEA EN FRÍO. Unidad			
>>	Jalea en frio (Brillo Listo) x kg	22.00		

G.T.F.
SA.

///...2
Natalia Inés ROJAS
DIRECCION GENERAL CONTABILIDAD
S.C.A.G. - M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00235/2025
Pieza Administrativa N° 111096 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 14/11/25 Apertura: 17/11/2025 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa compulsa abreviada y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 292 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	CHOCOLATE NEGRO. KILO			
>>	Chocolate Negro x kg	10.00		
14	CHOCOLATE BLANCO. Kilo			
>>	Chocolate blanco x kg	10.00		
15	Esencia de naranja. litro			
>>	Esencia de naranja x litro	20.00		
16	MUZZARELLA. KILO			
>>	Muzzarella x kg	3.00		
17	Manteca. Kilo			
>>	MANTECA x kg	20.00		
18	DULCE DE LECHE REPOSTERO. Unidad			
>>	Dulce de Leche Repostero x kg	100.00		
19	ESENCIA DE VAINILLA. UNIDAD			
>>	Esencia de vainilla x litro	10.00		
20	Durazno en lata. Lata			
>>	Durazno en lata x unidad	24.00		
21	Anana Rodajas en Lata x 850gr. Unidad			
>>	Ananá en rodajas en lata x lata	24.00		
22	Confítes Variedad. unidad			
>>	Lentejas Confitadas x 500 grs	40.00		
23	POLVO PARA HORNEAR. UNIDAD			
>>	Polvo de Hornear x kg	10.00		
24	Colorante Alimentario. Unidad			

G.T.F.
SA

///...3

Natalia Inés ROBLEDO
Dirección General Contable
S.C.A.G. - M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00235/2025
Pieza Administrativa N° 111096 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 14/11/25 Apertura: 17/11/2025 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa compulsada abreviada y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 292 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Caja de Colorantes verdes x 12 uni	2.00		
25 Huevos. Caja				
>>	Caja de Huevo de 6 maples	30.00		
26 Bandejas de Carton. UNIDAD				
>>	Bandejas de cartón BLANCA N°4 X PAQUETE (100 UNID)	1.00		
27 Papel sulfito. por kilo				
>>	Papel sulfito de 40 cm X kilo	3.00		
28 Polvo Antimoho para panadería y pastelería (Propinato de Calcio). 1 KG				
>>	Antimoho x kg	10.00		
29 BOLSA DE ARRANQUE. UNIDAD				
>>	Bolsa de arranque 40 x 50 x 100uni	3.00		
30 Bolsas de Polipropileno. UNIDAD				
>>	Bolsa de polipropileno 18X25X100UNI	3.00		
31 Rollo de papel film. Unidad				
>>	Film brillo de 45 cm x 1000 mts	3.00		
32 Servilleta. UNIDAD				
>>	Caja de Servilletas de 33x30 x 1000UNIDADES	1.00		
33 Molde de Papel Pan Dulce. x100 unidades				
>>	Moldes de Pan dulce de 100grs x 100 uni	10.00		
34 Plato Cartón Dorado. Unidad				
>>	Plato De Cartón Dorado de 2kilos	200.00		
35 Molde para budin. unidad				

G.T.F.
SA.

///...4

Natalia Ines ROBLLO
Dírección General Contable
S.C.A.G. - M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///4



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00235/2025

Pieza Administrativa N° 111096 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 14/11/25 Apertura: 17/11/2025 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:Teléfono:

C.U.I.T:Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa compulsada abreviada y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 292 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Moldes de budín de 100grs x 100uni	10.00		
36	PAPEL ALUMINIO 38 CM X 1 KILO. Unidad			
>>	Aluminio X KG	3.00		
37	BLONDA DE PAPEL PAQUETE			
>>	Blondas Caladas Blancas (12cm) redondas X 100 UNI	3.00		
38	Colorante Alimentario. Unidad			
>>	Caja de Colorantes naranjas x 12 uni	2.00		
39	CACAO. KILO			
>>	Cacao Amargo x kilo	10.00		
40	Bandejas de Carton. UNIDAD			
>>	Bandejas de cartón BLANCA N°1 X PAQUETE (100 UNID)	1.00		
41	Plato Cartón Dorado. Unidad			
>>	Plato De Cartón Dorado de 1kilos (22X28CM)	100.00		
42	BLONDA DE PAPEL PAQUETE			
>>	Blondas Caladas Blancas (9cm) redondas X 100 Uni	3.00		
43	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			
>>	Bolsa de polipropileno 8 X20x200uni	2.00		
44	BOLSA DE ARRANQUE. UNIDAD			
>>	Bolsa de arranque 50x70x100uni	3.00		
45	Confites Variedad. unidad			
>>	Perlas blancas comestibles sprinkles x kg	1.00		
46	Colorante Alimentario. Unidad			
>>	Caja de Colorantes rojos x 12 uni	2.00		

Página 4 de 7

G.T.F.
SA

Natalia Reyes PROPIETARIO
Direccion General Contab:
S.C.A.G. - M.J.G.

///...5



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///5



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00235/2025

Pieza Administrativa N° 111096 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 14/11/25 Apertura: 17/11/2025 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa compulsada abreviada y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 292 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
47	Bandejas de Carton. UNIDAD			
>>	Bandejas de cartón BLANCA N°3XPAQUETE (100 UNID	1.00		
48	Plato Cartón Dorado. Unidad			
>>	Plato De Cartón Dorado de 3 kilos (33 X 40CM)	200.00		
49	BLONDA DE PAPEL. PAQUETE			
>>	Blondas Caladas Blancas (15cm) redondas x 100 UNI	3.00		
50	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			
>>	Bolsa de polipropileno 5 x 15 x 100uni	3.00		
51	Bandejas de Carton. UNIDAD			
>>	Bandejas de cartón BLANCA N°5X PAQUETE (100 UNID)	1.00		
52	Plato Cartón Dorado. Unidad			
>>	Plato De Cartón Dorado de 5 kilos (42 X 50CM)	200.00		
53	BLONDA DE PAPEL. PAQUETE			
>>	Blondas Caladas Blancas (28cm) redondas x 100 UNI	3.00		
54	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			
>>	Bolsa de polipropileno 10 x 20x200uni	2.00		
55	Bandejas de Carton. UNIDAD			
>>	Bandejas de cartón BLANCA N°6X PAQUETE (100 UNID)	1.00		
56	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			
>>	Bolsa de polipropileno 15X20x200UNI	2.00		
57	Bandejas de Carton. UNIDAD			
>>	Bandejas de cartón BLANCA N°7X PAQUETE (100 UNID)	1.00		
58	Bolsas de Polipropileno. UNIDAD			

Página 5 de 7

G.T.F.
SA.

Narciso Andres PRINZOTTO
Direccion General Contable
S.C.A.G. - M.J.G.

///...6



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///6



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0056

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00235/2025
Pieza Administrativa N° 111096 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 14/11/25 Apertura: 17/11/2025 10:00
Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa compulsada abreviada y N° 58/21.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 292 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Bolsa de polipropileno 20X35X100UNI	20.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$
Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)	
Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11.-
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11.-
Lugar de Entrega:	USHUAIA- TDF- A COORDINAR CON LA SECRETARIA DE ABORDAJE Y POLITICAS PUBLICAS
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	17/11/2025 A LAS 10:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion

G.T.F.
SA.

///...7

Natalia Ines PROIELLO
Direccion General Contabi
S.C.A.G. - M.J.G



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///7



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00235/2025

Pieza Administrativa N° 111096 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 14/11/25 Apertura: 17/11/2025 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa compulsada abreviada y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 292 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de apertura de ofertas:	Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinación Administrativa de Gabinete		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	NO		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

G.T.F.
SA.

Natalia Ines ROBLEDO
Dirección General Contab:
S.C.A.G. - M.J.G



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///8



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00237/2025
Pieza Administrativa N° 111096 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 14/11/25 Apertura: 17/11/2025 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1580;
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la
Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I,
Inciso a) Contratación Directa compulsada abreviada y N° 58/21.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 293 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CREMA VEGETAL. KILO			
>>	CREMA VEGETAL	130.00		
2	PURE DE TOMATE. UNIDAD			
>>	Purè de tomate x 520 grs.	12.00		
3	NUECES. Kilogramos			
>>	Nueces x kg	5.00		
4	MIX FRUTOS SECOS. UNIDAD			
>>	Frutos secos x kg.	100.00		
5	almidon o fecula de maíz x 1 kilo. kilo			
>>	Almidón de maíz x 1 KG.	4.00		
6	HARINA COMUN 0000. Unidad			
>>	Harina 0000 x 25 kg.	12.00		
7	HARINA DE TRIGO 000. UNIDAD			
>>	Harina 000 x kg.	325.00		
8	Azucar. Kilo			
>>	AZUCAR POR KILO	80.00		
9	AZUCAR IMPALPABLE. KILO			
>>	AZÚCAR IMPALPABLE POR KILO	8.00		
10	Edulcorante. 500 cc			
>>	Edulcorante x 500 ml	10.00		
11	GRANAS MULTICOLOR. KILO			
>>	Granas multicolor x kg	2.00		
12	JALEA EN FRÍO. Unidad			
>>	Jalea en frio balde x 5 kg.	1.00		

G.T.F.
SA.

Natalia Ines ROBLEDO
Direccion General Contab.
S.C.A.G. - M.J.G.

///...9



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///9



Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00237/2025
Pieza Administrativa N° 111096 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 14/11/25 Apertura: 17/11/2025 10:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1580;
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la
Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I,
Inciso a) Contratación Directa compulsada abreviada y N° 58/21.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 293 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
13	CHOCOLATE NEGRO. KILO			
>>	Chocolate negro x kg.	22.00		
14	CHOCOLATE BLANCO. Kilo			
>>	Chocolate blanco x kg.	20.00		
15	LECHE ENTERA X LITRO. UNIDAD			
>>	Leche x litro	144.00		
16	Dulce de leche. Unidad			
>>	Dulce de leche pastelero x 10 kg.	25.00		
17	ESENCIA DE VAINILLA. UNIDAD			
>>	Esencia de vainilla por 5 lts.	4.00		
18	ESENCIA DE PAN DULCE. UNIDAD			
>>	Esencia de Pan dulce por litro	5.00		
19	Colorante Alimentario. Unidad			
>>	Colorante naranja x 15 grs.	12.00		
20	Huevos. Caja			
>>	caja de huevos (6 maples de 30 huevos)	35.00		
21	Levadura. Kilo			
>>	Levadura Seca x kg.	4.00		
22	Cinta (textil). Metro			
>>	Cinta de color naranja x 10 mts.	80.00		
23	CAJA DE CARTÓN CON VISOR. UNIDAD			
>>	cajas de cartón de 21 x 21 x 7,5 cm. color blanco con visor.	200.00		
24	Bandejas de Carton. UNIDAD			

G.T.F.
SA.

Natalia María ROBLEDU
DIRECCION General Contable
S.C.A.G. - M.J.G.

///...10



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//10



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00237/2025
Pieza Administrativa N° 111096 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 14/11/25 Apertura: 17/11/2025 10:00
Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1580;
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la
Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I,
Inciso a) Contratación Directa compulsada abreviada y N° 58/21.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 293 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Bandejas de cartón N°7 (50x 42 cm.) x 100 u.	1.00		
25	BOLSA DE ARRANQUE. UNIDAD			
>>	Rollo de arranque 30x40 x 0.750 Kg.	6.00		
26	BOLSITAS TRANSPARENTES. Unidad			
>>	Bolsitas transparentes de 18x25 cm. x 100 u.	10.00		
27	Molde de Papel Pan Dulce. x100 unidades			
>>	Molde de papel p/ pan dulce de 500 grs. X 100 U.	5.00		
28	MOLDE DE PAPEL PARA PAN DULCE X 250GRS. UNIDAD			
>>	Molde de papel p/ pan dulce de 250 grs.	8000.00		
29	Bandejas de Carton. UNIDAD			
>>	Bandejas de cartón N°5 (33 x 40 cm.) x 100 u.	2.00		
30	BOLSITAS TRANSPARENTES. Unidad			
>>	Bolsitas transparente de polipropileno de 30x40 cm. X 100 U.	5.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

G.T.F.
SA.

Natalia Ines ROBLLO
Direccion General Contal
S.C.A.G. - M.J.G

///...11



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//11



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00237/2025
Pieza Administrativa N° 111096 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 14/11/25 Apertura: 17/11/2025 10:00
Enquadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.: Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1580;
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25; en la
Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021. Anexo I, Capítulo I,
Inciso a) Contratación Directa compulsada abreviada y N° 58/21.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 293 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.				

TOTAL :\$
Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)	
Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11.-
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11.-
Lugar de Entrega:	RIO GRANDE- T.D.F.- Secretaría de Fortalecimiento Local y Comunitario
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	17/11/2025 a las 10:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL SEBAGUIRRE@TIERRADELFUEGO.GOB.AR/ dgafgabinete@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

G.T.F.
SA.

Dirección General Contab.
S.C.A.G. - M.J.G